

NUEVA LEY: REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

MADRID, 13. (INFORMACIONES.)

El cambio de cuatro gobernadores civiles, el nombramiento de don Federico Bravo Morate como nuevo director general de Sanidad y la posibilidad de una suspensión provisional del suministro de gas natural para usos domésticos, destacan en el conjunto de lo tratado ayer durante el Consejo de ministros celebrado en El Pardo bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Al término de la referencia facilitada a la Prensa, el señor Sánchez Bella, titular de Información y Turismo, se refirió al acuerdo Madrid-Pan-kow para el establecimiento de relaciones diplomáticas y remitió a los periodistas a la nota facilitada por la Oficina de Información Diplomática. Igualmente hizo uso de una nota difundida por la agencia Efe para explicar las generalidades del encuentro entre el Papa Pablo VI y el señor López Bravo.

En relación con la sustitución del doctor García Orcoyen en la Dirección General de Sanidad explicó que los motivos se fundan en la petición del propio interesado por haberse jubilado en su cátedra. Expresó a este respecto la simpatía del Gobierno.

INFORME SOBRE EL GAS NATURAL

El ministro de Industria, manifestó el señor Sánchez Bella, informó al Consejo sobre la explosión ocurrida en la noche de ayer en la ciudad de Barcelona en una vivienda con suministro de gas natural.

Recordó las medidas adoptadas últimamente, entre las que destacan la revisión del Reglamento de Gas, la suspensión temporal de la conversión de gas ciudad a gas natural, la progresiva revisión de las instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de acuerdo con las instrucciones cursadas a la Delegación de Industria de Barcelona, y la investigación de las condiciones en que se ha efectuado la conversión.

Los accidentes que han tenido lugar en Barcelona en relación con la utilización de gas natural son motivo de grave preocupación para el Gobierno. Por ello, y puesto que las medidas hasta ahora adoptadas no han podido evitar la repetición de tan tristes hechos, el Ministerio de Industria estudiará el plazo mínimo y la forma en que podría suspenderse, con carácter provisional, el suministro de gas natural para usos domésticos, y las consecuencias de todo orden que esta decisión ocasionaría para el bienestar de los actuales usuarios de gas natural— hasta tanto se llegue a una conclusión definitiva sobre las condiciones en que se encuentra la distribución de gas natural en Barcelona.

A propósito de este asunto, el señor Sánchez Bella advirtió: «Cuidado con pensar que el gas natural no se puede utilizar cuando en toda Europa su uso se halla en pleno «boom». El suministro de gas natural es el más útil». El ministro hizo referencia al estado actual de las conducciones y señaló que «se abordará una revisión a fondo del suministro, pero sin llegar al paleísmo de los caramelos envenenados».

El resto de la referencia ampliada por el titular de Información y Turismo tiene este contenido:

PLIEGO DE CLAUSULAS PARA AUTOPISTAS

El ministro de Obras Públicas sometió a la consideración del Gobierno un decreto por el que se aprueba el pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de las autopistas en régimen de concesión. Dicho pliego viene a cumplir la exigencia legal impuesta en

la disposición final tercera de la ley 8/1972, de 10 de mayo, sobre autopistas en régimen de concesión y constituye el marco dispositivo que relaciona las cláusulas típicas a las que en principio se ha de atemperar el contenido de los contratos regulados por la mencionada ley. Esta disposición permitirá al Ministerio de Obras Públicas continuar con mayor agilidad y uniformidad la política, ya iniciada, de dotar al país de la amplia red de autopistas que su grado de evolución exige.

A propuesta también del ministro de Obras Públicas, el Consejo prestó su conformidad a siete expedientes que suponen una inversión de 130 millones de pesetas. Entre ellos merece destacarse la aprobación del plan de infraestructura sanitaria de la provincia de Madrid, primera parte que tiene por objetivo atender las necesidades de depuración de aguas residuales de 11 municipios próximos a la capital. La población beneficiada será de 420.000 habitantes y el presupuesto de 565 millones de pesetas, de los que un 20 por 100 correrán a cargo exclusivo del Estado.

SUBVENCIONES CONTRA EL PARO

A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo aprobó la concesión de diversas subvenciones para combatir el paro forzoso que por causas estacionales se da en esta época en diversas provincias españolas. También aprobó un expediente para la construcción de un edificio para Escuela Nacional de Trabajadores Portuarios en Valencia.

El ministro de Trabajo, entre otros informes laborales, presentó al Consejo uno sobre la emigración española durante el mes de diciembre de 1972, según el cual la emigración a Europa en dicho mes alcanzó la cifra de 2.778 personas, inferior en un 30,3 por 100 a la de igual mes del año anterior. Para la totalidad del año 1972 la baja de emigración, se acentúa levemente, quedando en un 8,4 por 100 respecto al año anterior. En cuanto a la emigración asistida a Ultramar, prosigue también su tendencia decreciente, siendo en diciembre un 22,8 por 100 inferior a la del mismo mes de 1971. Las cifras acumuladas para todo el año 1972 presentan una baja del 18,3 por 100.

Dentro de este mismo tema, el ministro informó de las acciones del Instituto Español de Emigración para asistir a los emigrantes que han pasado en España sus vacaciones de Navidad. Según los datos de dicho Instituto, más de 406.000 emigrantes han llegado a España con este motivo por distintos medios de transporte, pasando de 90.000 los que lo han hecho por avión. Sólo en la Casa del Emigrante de Irún se han atendido más de 12.000 consultas.

REPATRIACION DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN MANAGUA

También ha realizado el Instituto de Emigración una eficaz labor en relación con la colonia española de Nicaragua afectada por la catástrofe de Navidad, habiéndose hecho cargo de la repatriación de 151 españoles, a muchos de los cuales está facilitando alojamientos y se está procurando resolver, en colabo-

INDUSTRIA: SE ESTUDIARA LA SUSPENSION DEL SUMINISTRO DOMESTICO DE GAS NATURAL EN BARCELONA

SEÑOR SANCHEZ BELLA:
«CUIDADO CON PENSAR QUE ESTE GAS NO SE PUEDE USAR, CUANDO SE HALLA EN PLENO 'BOOM' EUROPEO.»

ración con los distintos Ministerios y la Organización Sindical, sus problemas de trabajo, vivienda, educación, etcétera.

El señor Sánchez Bella ha cifrado la ayuda española a Nicaragua en 400 millones de pesetas.

NUEVA LEY AGRICOLA

La reciente ley de 21 de julio de 1971 pretende lograr dos finalidades fundamentales: integrar al Instituto Nacional de Colonización y al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.), y dotar al nuevo organismo de un instrumento legal que le permita ajustar su actividad a un sistema codificado de normas que sustituyan al conjunto de leyes que desde el año 1939 habían venido aplicando los organismos suprimidos.

A tal efecto, dicha disposición encomendó al Gobierno ordenar y sistematizar en un único texto legal, bajo el título de Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, el conjunto de leyes promulgadas a lo largo de un período de más de treinta años para afrontar problemas tan complejos y heterogéneos como son los derivados de las actuaciones de colonización, concentración parcelaria, ordenación rural y demás relacionadas con la estructura y tenencia de la tierra y mejora del medio rural.

La elaboración de la nueva ley que acaba de ser aprobada representa un esfuerzo considerable, sin precedente en nuestra legislación, ya que en el nuevo texto legal quedan incorporadas 18 leyes vigentes sobre las importantes materias antes indicadas. Significa, igualmente, la nueva ley la culminación de un proceso de integración y modernización de uno de los centros del Ministerio de Agricultura, que no podía quedar limitado a la esfera puramente administrativa, puesto que era indispensable dotar al organismo de nueva creación, es decir, al IRYDA, de un instrumento legal, también único, que le permita dar mayor coherencia, profundidad y agilidad a sus actuaciones, concentrándolas bajo la nueva terminología de «Reforma y Desarrollo Agrario», en comarcas y grandes zonas deprimidas o con posibilidades para una mejor utilización de sus recursos naturales, dentro del marco de la política agraria del Gobierno y de sus Planes de Desarrollo.

COYUNTURA TURISTICA

El ministro de Información y Turismo dio cuenta de la coyuntura turística durante el pasado mes de diciembre, en el que se ha estimado que visitaron nuestro país 1.811.873 personas, lo que supone un incremento del 33,1 por 100, en términos relativos, respecto al mismo mes del año anterior.

A lo largo de todo el año 1972 hemos recibido a 32.520.927 personas, frente a 26.758.166 que lo hicieron en 1971, con aumento de más de cinco millones y medio, en valores absolutos, y del 21,5 por 100 en términos relativos.

Los ingresos estimados por turismo en el año 1972 se cifran en 2.610,34 millones de dólares, con aumento del 27,1 por 100 respecto del año anterior. Los pagos por turismo se calculan en 190 millones de dólares, con aumento del 39,5 por 100. El saldo neto es del orden de los 2.420,34 millones de dólares, con un aumento del 26,2 por 100 respecto del año anterior.

AVANCE ESTADISTICO DE LAS ACTIVIDADES MIT 1972

Seguidamente, el ministro presentó al Consejo un avance estadístico de las actividades del Ministerio durante el año recientemente finalizado.

En el campo de la información merecen destacarse la disposición de un crédito de 300 millones de pesetas para la modernización de la empresa periodística, la extensión de la agencia Efe con la ampliación de sus delegaciones, tanto en el interior como en el exterior; la inauguración del Centro de Producción de Programas de Radio-difusión de Prado del Rey; la nueva emisora de onda media de Santander y la ampliación de la red televisiva para que pueda llegar hasta

el último rincón del país, habiéndose adjudicado 16 nuevas emisoras de VHF y UHF, que suponen una inversión de 400 millones de pesetas.

La exportación del libro ha aumentado durante el año 1972 aproximadamente en un 20 por 100 sobre el año anterior, cifrándose los ingresos por este concepto en 6.581 millones de pesetas.

EL AÑO CINEMATOGRAFICO

Por lo que respecta a espectáculos, el sector cinematográfico ha mantenido una tónica contenida en general, con incremento en los rendimientos de taquilla que han alcanzado en 1972 la cifra de 8.067 millones de pesetas y un ligero aumento en el mismo de películas de producción nacional, datos todos que habrán de potenciarse, en cantidad y calidad, superando las dificultades de origen que afectan al Fondo de Protección, aplicando las medidas adecuadas dentro del marco de las generales que han de propiciar la reestructuración y fortalecimiento del sector. El ministro comentó: «No se puede calificar el año, objetivamente, de malo, pese a lo que digan algunas versiones interesadas.»

ACTIVIDADES TEATRALES

En el ámbito teatral se ha profundizado en conseguir la expansión del teatro por todo el territorio nacional (subvención a 29 compañías privadas con 3.720 representaciones en distintas ciudades) y la revitalización del género lírico (subvención a siete compañías con 840 actuaciones) y coreográfico (104 representaciones). Los Festivales de España se desarrollaron en 110 ciudades con 940.000 espectadores en total.

EVOLUCION DE LA CONTRATACION COLECTIVA

El ministro de Relaciones Sindicales informó al Consejo sobre la evolución registrada por la contratación colectiva durante 1972. La actividad negociadora durante dicho año alcanzó niveles elevados, firmando 1.799 convenios, cuyos beneficios alcanzaron a más de cuatro millones de trabajadores.

NOMBRAMIENTOS

DON JOAQUIN JUSTE CESTINO

EMBAJADOR DE ESPAÑA EN IRLANDA

Nació el 14 de octubre de 1911. Ingresó en la carrera diplomática el 10 de noviembre de 1942.

El 28 de diciembre de 1953 fue trasladado a la Embajada de España en Bélgica como encargado de los asuntos consulares. En dicho puesto asciende a consejero de Embajada.

El 29 de enero de 1960 fue nombrado representante de España en Méjico, puesto en el que asciende a ministro plenipotenciario.

El 24 de mayo de 1962 es designado embajador de España en Costa Rica.

El 13 de agosto de 1965 es destinado al Ministerio, quedando excedente especial por haber sido nombrado secretario general técnico del Ministerio de Información y Turismo el 30 de octubre de dicho año.

El 9 de octubre de 1969 reingresa al servicio activo y

es designado embajador de España en Colombia, cargo que continúa desempeñando en la actualidad.

DOCTOR DON FEDERICO BRAVO MORATE

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Nació en Muros de Nalón (Oviedo) en el año 1919, cursando en la Facultad de Medicina de Barcelona sus estudios universitarios, que fueron luego ampliados en la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid.

Pertenece desde 1950, y por oposición, al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. Posteriormente, en 1954 y también por oposición, ingresó en el de Inspectores Médicos del Instituto Nacional de Previsión y en el de Asistencia Pública Domiciliaria.

Ha sido jefe provincial de Sanidad de Segovia y Zaragoza, y en la actualidad lo era de Barcelona.

DON JUAN ALFARO Y ALFARO

GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE PONTEVEDRA

Nació en Albacete en 1928. Casado, con seis hijos, licenciado en Derecho. Abogado en ejercicio por el Colegio de Madrid. Pertenece al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Es autor de diversos trabajos, artículos y conferencias sobre administración pública. Ha realizado estudios en diversas Universidades extranjeras, habiendo participado en diferentes congresos nacionales e internacionales. En la actualidad desempeña el cargo de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en Huelva desde 1969.

DON JOSE ESTEBAN SANTISTEBAN

GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE LOGROÑO

Nació en Ubeda (Jaén) en 1926. Casado. Médico oftalmólogo, ha ejercido esta especialidad en la Seguridad Social de La Coruña como inspector, y las jefaturas provinciales de este servicio en Ciudad Real, Valencia y Vizcaya. Médico de la Marina Civil, médico de empresas y especialista en higiene en la Seguridad Social del Trabajo. Diplomado en Sanidad Nacional.

Procede de Juventudes y ha desempeñado diversos cargos en el S.E.U. de Granada y Madrid, en el Instituto Nacional de Previsión y en la Organización Sindical. En la actualidad es subjefe provincial del Movimiento de Vizcaya desde febrero de 1970.

DON MANUEL ORTIZ SANCHEZ

GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE HUELVA

Nació en Madrid en 1934; es casado, licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, habiendo hecho los cursos de doctorado en la de Barcelona; técnico de Información y Turismo.

Ha sido asesor técnico de la Dirección General de Información, delegado provincial de Información y Turismo en Barcelona (1965), presidente de la Comisión de Re-

laciones Internacionales del Patronato de la Universidad de Barcelona, profesor de la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, y en la actualidad, subdirector general de Prensa del Ministerio de Información y Turismo.

DON IGNACIO GARCIA LOPEZ

GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE OVIEDO

Nació en Madrid en 1924. Casado, licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Económicas.

Procede de Juventudes y ha desempeñado los cargos de jefe central de la O.J.E., secretario general del S.E.U., secretario nacional de Juventudes y los de director de los Colegios Mayores Santa María y José Antonio. Vocal de la Comisión de Educación del II Plan de Desarrollo; consejero nacional del Movimiento, por elección, de la provincia de Santander; consejero nacional de Educación y miembro del Instituto de Estudios Sindicales. En la actualidad desempeña el cargo de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Pontevedra desde enero de 1970.

RESUMEN DE LO TRATADO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley de mutilados por la Patria. Decreto por el que se determinan las actividades prioritarias a efectos de concesión de crédito oficial. Decreto por el que se crea el Colegio Profesional Sindical de Delinquentes.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se crea la Embajada de España en Doha. Decreto por el que se designa embajador de España en Irlanda a don Joaquín Juste Cestino. Autorización para la firma del acuerdo sobre transportes aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de España. Autorización para la firma del convenio Internacional del Cacao de 1972. Autorización para suscribir el memorándum de acuerdo entre el Gobierno español y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre las responsabilidades que han de asumir la F.A.O. y el Gobierno de España con respecto a la II Conferencia Especial sobre Planificación de las Zonas Rurales. Ayuda española a Nicaragua con motivo del terremoto que ha destruido su capital. Informe general sobre política exterior.

MARINA.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley de especialistas de la Armada. Informe sobre las actividades de la Marina de guerra durante el año 1972.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes el proyecto de ley concerniente a la cesión gratuita en pleno dominio a la Orden de San Jerónimo del monasterio de San Jerónimo, en Granada; de la Iglesia y claustro del antiguo convento del ala derecha del edificio o segundo claustro y del solar denominado terreno del picadero del antiguo cuartel de San Jerónimo, en dicha capital, cuyos bienes fueron cedidos en usufructo a dicha Orden. Decreto por el que se regula la comisión coordinadora para la aplicación del convenio con la Diputación Foral de Navarra. Decreto por el que se señala la cifra máxima de cédulas para inversiones de circulación. Acuerdo sobre dotaciones al crédito oficial para 1973.

GOBERNACION.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley por el que se crea el empleo de comandante en el Cuerpo de Policía Armada. Decreto por el que se nombra director general de Sanidad a don Federico Bravo Morate. Decretos por los que se nombran gobernadores civiles de las provincias de Huelva, a don Manuel Ortiz Sánchez; de Logroño, a don José Esteban Santisteban; de Oviedo, a don Ig-

nacio García López, y de Pontevedra, a don Juan Alfaro y Alfaro. Decreto por el que se declara de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación por el Ayuntamiento de Barcelona de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del plan especial de vía de comunicación y acceso de la ciudad al túnel de Horta, desde la plaza de Alfonso X el Sabio. Decreto por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Tondos al de Cuenca. Acuerdos por los que se reconocen como de utilidad pública distintas asociaciones asistenciales y culturales españolas. Acuerdo por el que se autoriza a la Asociación Española de Teléfonos de la Esperanza (A.S.E.T.E.S.), de Madrid, para que pueda formar parte de la correspondiente Federación Internacional.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se aprueba el pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Decreto por el que se incluye en la red estatal de carreteras el tramo de la carretera provincial M. P. 5.629, de Navas del Rey a Robledo de Chavela, entre el punto kilométrico 9,020 a Navas del Rey (Madrid). Expedientes referentes a la contratación de las obras del proyecto de ampliación de la capacidad de acequias del canal de Aragón y Cataluña (Huesca) y del proyecto de embudo del arroyo Monterroso, en Estepona (Málaga). Expediente por el que se fija el régimen de auxilios, con subvención estatal del 20 por 100, para las obras del plan de infraestructura sanitaria de la provincia de Madrid, primera fase. Expedientes sobre autorización de gastos para pago de expropiaciones y continuación de obras en las distintas actividades del Departamento.

EDUCACION Y CIENCIA.—Decretos por los que se nombran delegados provinciales del Departamento en Guipúzcoa a don José Carlos Gómez García; en Las Palmas, a don Miguel Sanz Aranda, y en Palencia, a don José Luis Arranz Pérez de Leceta. Decreto por el que se constituye el departamento de Microbiología e Higiene en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la adquisición del edificio conocido como Casa del Arcipreste de Hita, situada en Hita (Guadalajara). Expediente de aprobación del gasto, por un importe de 142.068.964 pesetas, para el equipamiento, por concurso, del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Sevilla.

TRABAJO.—Acuerdo sobre concesión de subvenciones para

combatir el paro forzoso por motivos estacionales. Expedientes sobre la construcción de un edificio para Escuela Nacional de Trabajadores Portuarios en Valencia. Informe sobre la emigración española en el mes de diciembre de 1972.

INDUSTRIA.—Informe sobre distribución de gas natural en Barcelona. Informe sobre la participación de los países productores en las concesiones de explotación de hidrocarburos. Informe sobre las mayores empresas industriales españolas.

AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley de reforma y desarrollo agrario. Expediente del I. C. O. N. A. sobre adquisición de la finca denominada "Los Faisanes", sita en el término municipal de Toledo, y de la pertenencia a don Rafael Jiménez Martín.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Informe sobre nombramientos sometidos a la aprobación del jefe nacional del Movimiento de jefes provinciales del Movimiento en las siguientes provincias: de Huelva, a don Manuel Ortiz Sánchez; de Logroño, a don José Esteban Santisteban; de Oviedo, a don Ignacio García López, y de Pontevedra, a don Juan Alfaro y Alfaro. Informes políticos varios.

COMERCIO.—Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra resolución del Consejo de ministros de 9 de junio de 1972, por la que se sancionó a la firma recurrente por utilizar anacardos en la fabricación de torrones y mazapanes.

INFORMACION Y TURISMO.Informe sobre la coyuntura turística (diciembre 1972). Informe sobre evolución del turismo español en los últimos años. Informe sobre actividades del M. I. T. durante 1972. Informe sobre Prensa nacional y extranjera.

VIVIENDA.—Decreto por el que se acuerda la reconstrucción de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, de San Cristóbal de La Laguna, bajo el alto patronato de Su Excelencia el jefe del Estado.

MINISTRO Y COMISARIO DEL PLAN DE DESARROLLO.—Informe sobre los indicadores de coyuntura durante el mes de diciembre. Otros informes de carácter económico.

RELACIONES SINDICALES.—Informe sobre la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Trabajadores. Informe sobre asuntos socioeconómicos.